

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 069/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Martín José FERNÁNDEZ** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias y dar por aprobadas al alumno **Martín José FERNÁNDEZ**, DNI N° 35.749.380, LU N° 10 - 21651 las siguientes asignaturas correspondientes a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Nivel 1: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA - HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Segundo Cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN – CAD

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 225

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHEF
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN